



ESPAÑA

19	ES	11	253189	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			29 SEP. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

30. PRIORIDADES:	32. FECHA	33. PAIS
31. NUMERO		

47. FECHA DE PUBLICIDAD	51. CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47 C 93 / 043

54. TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOMIER PERFECCIONADO PARA CAMAS".

55. SOLICITANTE (S)
D. JUAN JOSE LAZARO GARZON.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ 8 nº 56 (La Cañada) Paterna (Valencia).-

56. INVENTOR (ES)

57. TITULAR (ES)

58. REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-



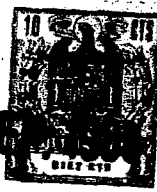
M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = = = = = = = = = = = = = = =

5 En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, nos referiremos a un nuevo somier que ofrece unas peculiaridades y ventajas considerables comparativamente respecto a los habituales somieres de alambres entrecruzados ó de muelles, dando las máximas garantías de comodidad e indeformabilidad para mayor confort a sus usuarios, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de los diferentes somieres actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente Modelo de Utilidad al que se acoge.

15 Este somier perfeccionado montado en un armazón ó bastidor metálico de los del tipo convencional, presenta en toda su longitud, una serie de perfiles transversales en forma de U invertida con unas aletas laterales provistas de orificaciones espaciales por las que se unen unos a otros por medio de unos enganches de alambre, formando un conjunto plano de flexibilidad y elasticidad apropiada para el mayor descanso a sus usuarios, quedando unidos los perfiles de los extremos correspondientes al cabecero y piecero de la cama a unos travesaños rígidos solidarios del armazón circundante, por medio de unos muelles tensores debidamente regulados para ofrecer el grado de elasticidad requerido.

20

25



En la parte central de los dos lados mayores y con el fin de que toda la superficie del somier permanezca plana y sin deformaciones por el uso constante, se han incorporado unos muelles tensores adicionales por ambos lados, los cuales se unen por el extremo superior, a unas orejetas solidarias del bastidor metálico circundante, cuyos muelles tensores por su extremo inferior, se unirán a una cartela solidaria de un brazo basculante descendente montado a un perfil superior solidario por soldadura u otro medio a uno de los perfiles en U invertida mencionados anteriormente, procurando la recuperación y estabilización del somier en ayuda de los muelles de los extremos situados en el cabecero y piecero de la cama.

El somier perfeccionado a que nos venimos refiriendo, podrá aplicarse indistintamente sobre el armazón de la cama como cualquier otro tipo de somier de los conocidos, ó bien podrá estar dotado de patas adicionales que se montarán mediante unas bridas a modo de pinzas articuladas que se cierran sobre el perfil tubular que constituye el marco del somier, presentando dichas pinzas articuladas por su plano interno, unos tetones salientes alojables dentro de otras tantas embuticiones existentes en el perfil tubular del marco, al objeto de evitar desplazamientos de las patas, comportando las mismas, unos pies con ó sin ruedas y una barra travesaño que una las patas de los dos lados de la cama así obtenida.



Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan dos láminas de dibujos que nos muestran gráficamente representado, un caso de realización práctica del somier perfeccionado para camas objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras representadas en las mencionadas láminas de dibujos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

Las figuras representadas en las dos hojas de dibujos que se acompañan, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Proyección general en perspectiva del somier perfeccionado para camas que nos ocupa, observándose todos los elementos de que consta, tanto de los perfiles en U invertida con aletas de sujeción para unión con enganches como los muelles extremos, los muelles tensores por ambos lados e inferiormente y los juegos de patas adicionales.

Figura 2.- Sección longitudinal parcial A-B en alzado de la figura 1, por uno de los extremos del somier con la forma de unión entre los perfiles transversales en U invertida con las aletas laterales para los enganches y la disposición del muelle extremo que se une al travesaño fijo del bastidor del somier.

Figura 3.- Sección transversal C-D en alzado de la figura 1, por uno de los dispositivos basculantes con unión a través de muelles tensores en el centro del somier para obtener la máxima estabilidad y recuperación.



Figura 4.- Sección E-F en alzado de la figura 3, con la disposición del perfil inferior que soporta los dispositivos basculantes en ambos extremos según la figura 3, debajo de uno de los perfiles transversales en U invertida y provistos de aletas laterales de unión mediante enganches, quedando unidos ambos perfiles por soldadura ó por cualquier otro medio para evitar ruidos.

Figura 5.- Vista de perfil de una de las bridas articuladas con las que se permite el montaje de patas al somier, observándose interiormente en uno de los lados de la brida, unos tetones salientes que resultan alojables dentro de unas embuticiones no perforadas del perfil tubular que forma el marco del somier, en evitación de que las patas puedan desplazarse de su punto de montaje.

Figura 6.- Vista frontal de una de las bridas para montaje de patas, formada por dos palas articuladas superiormente que resultan adaptables tanto al perfil tubular del marco del somier, como a la propia pata, llevando unos nervios salientes de refuerzo y un orificio pasante para la fijación de las patas a la brida y para disponer un travesaño entre las patas de lados opuestos.

Figura 7.- Detalle en perspectiva de una porción de perfil tubular que constituye el marco del somier, observándose las embuticiones no perforadas en las que se alojan los tetones salientes de las bridas de las patas, para que



las propias patas permanezcan siempre en su punto de montaje sin que en ningún momento se produzcan desplazamientos de las mismas.

5 Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras de las dos láminas adjuntas, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1-, el marco rígido externo del somier constituido de perfil tubular del tipo convencional, en el que se montan solidariamente por soldadura interiormente y cerca de los lados transversales, otros perfiles tubulares -2-, provistos de la pestaña saliente -3-, en la que se montan los muelles tensores -4- que constituirán el medio elástico del propio somier, 10 llevando en los dos extremos, otros muelles -5- de mayor resistencia que se unirán a los flejes longitudinales -6- por ambos lados longitudinales del marco rígido -1-, que actuarán de guía del somier.

20 En toda la superficie que abarca el somier propiamente dicho, se encuentran perfectamente alineados unos perfiles en U invertida -7-, que comprenden por los lados, las aletas salientes -8- debidamente orificadas, con el fin de mantener una unión entre los perfiles contiguos a través de los ganchos -9- que les prestan una cierta flexibilidad y adaptabilidad al usuario, siendo su duración en servicio 25 prácticamente ilimitada.



Los extremos de ambos lados de todos los perfiles transversales en U invertida -7-, quedarán sujetos entre el fleje longitudinal superior -6- y otro fleje longitudinal inferior -10-, disponiendo para ello a trechos, los remaches -11- con los que se obtiene la unión, consiguiéndose por éste medio un somier de óptimas condiciones y con una perfecta alineación que supera en comodidad y seguridad a cualquier otro tipo de somier de alambres ó muelles.

Para conseguir la máxima alineación, estabilidad y la apropiada flexibilidad y elasticidad en todas las partes requeridas del somier que nos ocupa, en varios puntos de su parte central longitudinal, se han incorporado otros perfiles en U invertida -12-, alojables y fijables por soldadura dentro de los perfiles en U invertida -7-, llevando unas aletas extremas -13-, entre las que se montan articuladamente por el punto -14-, los brazos descendentes -15- provistos de cierta basculación limitada por el tope superior -16- con el fleje inferior -10-, siendo portadores dichos brazos descendentes -15- por su extremo inferior, las cartelas transversales -17-, unidas por soldadura a la placa -18-, cuyas cartelas por los extremos, presentan otros tantos orificios para unirse por un extremo los muelles tensores -19-, los cuales por su parte superior, quedan unidos en su extremo a unas orejetas -20-, solidarias de la parte inferior del marco -1-, y de este modo, después de ser utilizada la cama, el somier vuelve a recuperar su posición horizontal alineada sin sufrir en ningún momento deformación alguna.



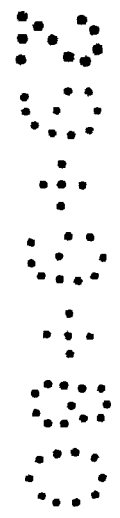
En el caso de que se pretendan incorporar patas -21- al somier si no se desea aplicar a una cama del tipo normal, nos valdremos de unas bridas de dos palas articuladas -22-, que se montan entre sí por su parte superior mediante la bisagra -23-, abrazando al perfil del marco -1- en su punto apropiado, para lo cual, en el propio marco, se han practicado las embuticiones no perforadas -24-, donde se introducen los tetones salientes -25- que forman parte de una de las palas articuladas -22- de la brida de fijación y por su plano interior, presentando inferiormente dichas palas -22-, una forma de abrazadera -26- que circunda la pata -21-, fijándose a ella a través del orificio pasante -27- y el tornillo -28-, utilizándose este punto para incorporar la barra travesaño -29- que alineará las patas de los dos lados del somier, pudiendo ser las patas de simple apoyo sobre el suelo ó provistas de ruedas -30- para su mejor maniobrabilidad.

En la parte central de los perfiles tubulares -2- y entre estos y el perfil constitutivo del marco del somier, se encuentra montada solidariamente por soldadura, la cartela -31-, con el fin de reforzar el conjunto y darle una gran resistencia mecánica para mejorar sus condiciones de seguridad.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen este somier perfeccionado para camas, solamente nos reste manifestar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse



en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente Modelo de Utilidad.





R E I V I N D I C A C I O N E S
 = = = = =

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

5 1º.- Somier perfeccionado para camas, esencialmente caracterizado por comprender alineadamente en toda la longitud del cabecero al piecero, una serie de perfiles en U invertida con aletas horizontales salientes por ambos lados, quedando situados estos perfiles en posición transversal y unidos entre sí unos con otros mediante una pluralidad de grapas espaciadas, dando al conjunto de perfiles una cierta flexibilidad, quedando unidas las aletas extremas del conjunto de perfiles que enfrentan al cabecero y piecero del somier, al extremo de unos muelles tensores que a su vez quedan unidos a una aleta saliente que forma parte de un perfil tubular transversal solidario de los dos lados del marco bastidor, facilitando la apropiada elasticidad al somier.

15 2º.- Somier perfeccionado para camas, esencialmente caracterizado porque todos los perfiles en U invertida que constituyen la propia superficie del somier según la precedente reivindicación, se unen por los dos extremos, a unos flejes ó tirantes longitudinales superior e inferior, con puntos de fijación alternados por medio de remaches a los perfiles en U invertida, manteniendo las distancias en todo momento debido a las grapas, fijándose los extremos de estos flejes longitudinales, a la pestaña del travesaño fijo,

20

25



a través de un muelle tensor de características apropiadas y que siempre será de mayor potencia que los unidos al conjunto del somier, permaneciendo flotante dicho somier por los lados mayores longitudinales, respecto al marco fijo.

5 39.- Somier perfeccionado para camas, esencialmente caracterizado por comprender uno ó varios perfiles en U invertida situados debajo de los perfiles asimismo en U invertida de la primera reivindicación, alojándose parcialmente en el interior de los mismos a los que se fijan por soldadura para evitar ruidos, disponiendo dichos perfiles suplementarios por los extremos, unos laterales salientes, entre los que se monta articuladamente un brazo descendente provisto de cierta basculación, en cuyo extremo inferior que comporta una cartela transversal, se unen por los dos
10 extremos de la cartela, unos muelles tensores que a su vez permanecen unidos por su extremo superior, a unas orejetas solidarias de la parte inferior del perfil fijo que constituye el marco del somier, permitiéndose por este medio la recuperación del mismo en su parte central después de su utilización para poder adquirir la alineación horizontal y
15 plana total del somier.

25 40.- Somier perfeccionado para camas, esencialmente caracterizado porque para la incorporación de patas para su apoyo directo sobre el suelo, se dispone de unas bridas compuestas de dos piezas ó abrazaderas articuladas por su parte superior, cuyas bridas constituidas en su parte superior con la configuración del perfil fijo constitutivo del marco del somier, presentan por su plano interno



una de las dos piezas, unos tetones salientes alojables en otras tantas cavidades obtenidas por embutición pero no perforadas en el perfil del marco para evitar su desplazamiento, presentando dichas bridas en su extremo inferior, una cavidad adecuada para el acoplamiento de la pata a la que se fija cerrando la brida, por un tornillo pasante que además sirve para la sujeción de una varilla transversal que discurre de uno a otro lado de la cama obtenida con este somier, sujetando y alineando las patas de los dos lados.

52.-"SOMIER PERFECCIONADO PARA CAMAS".

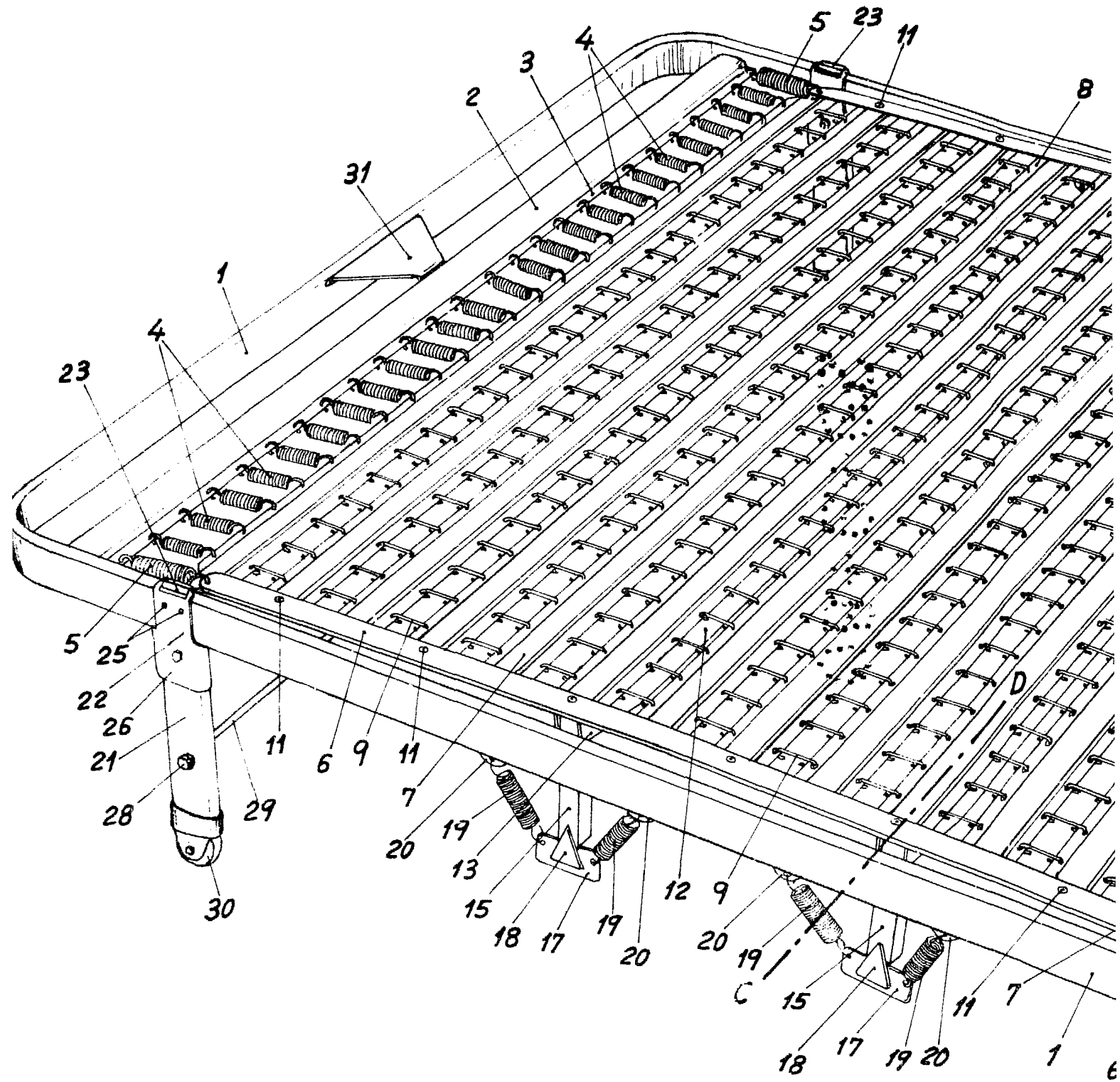
De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DOCE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 29 SEP. 1980

Por autorización del interesado.

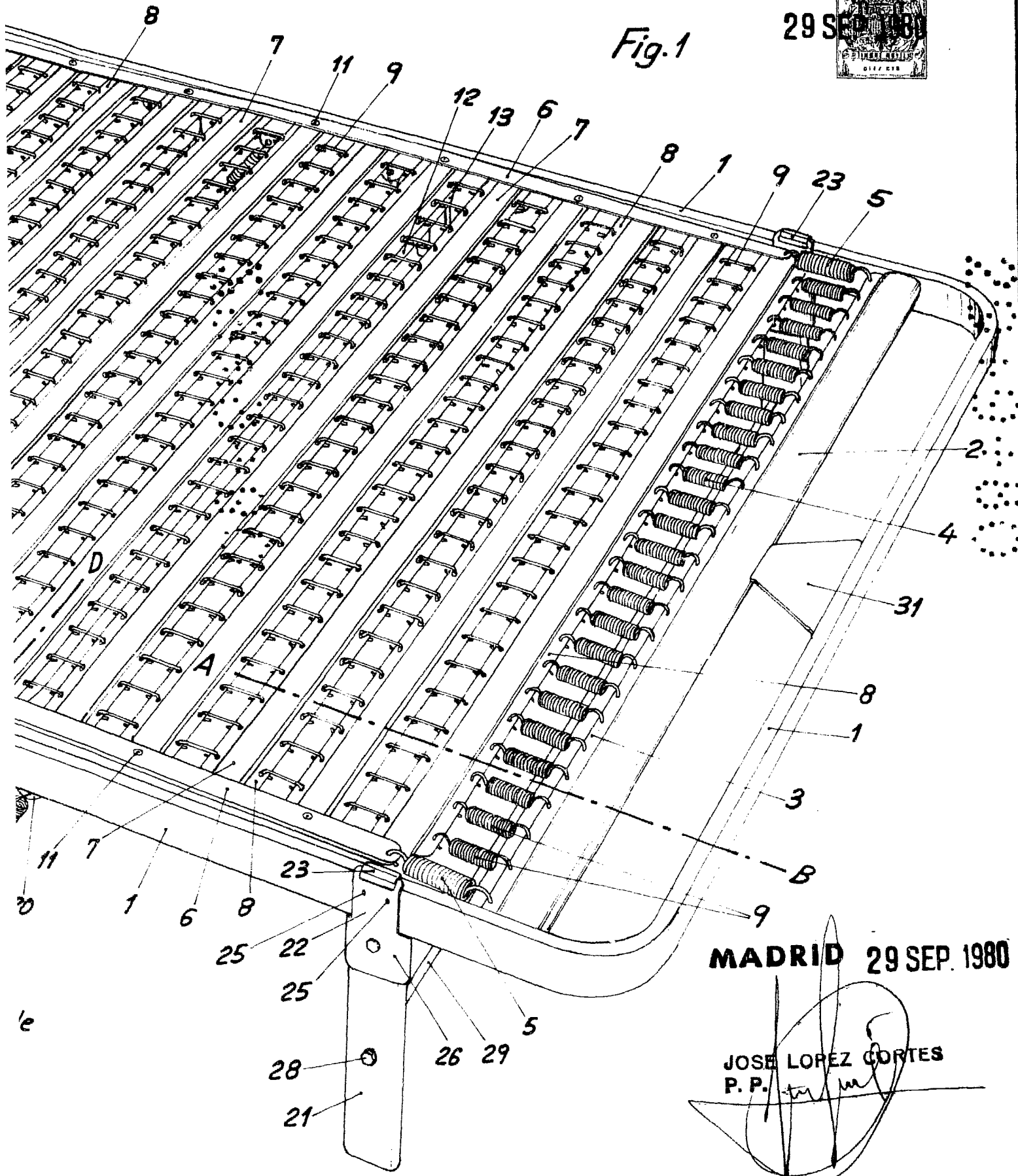
JOSE LOPEZ CORTES
P. P.



Escala variable



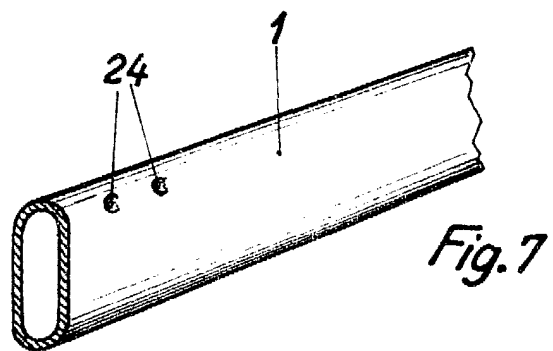
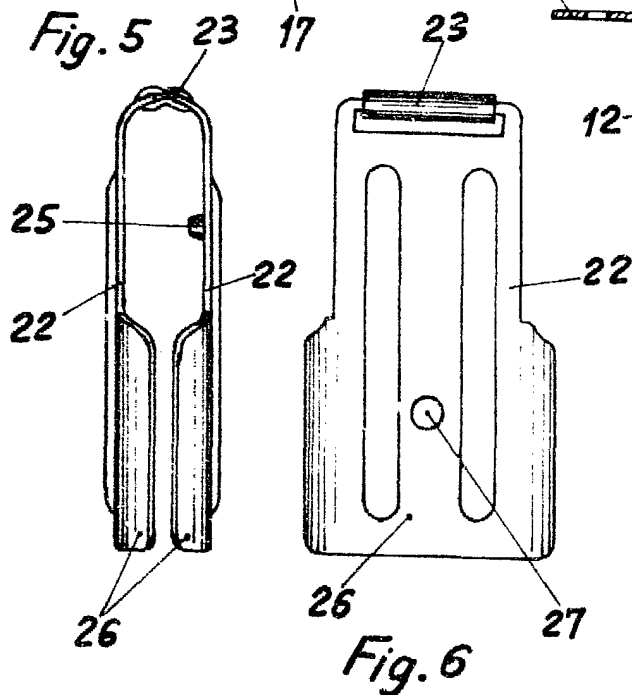
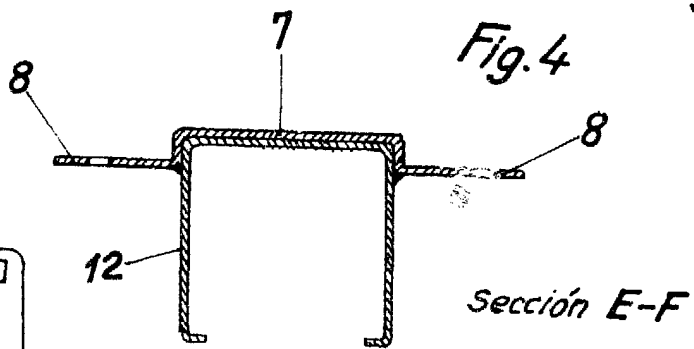
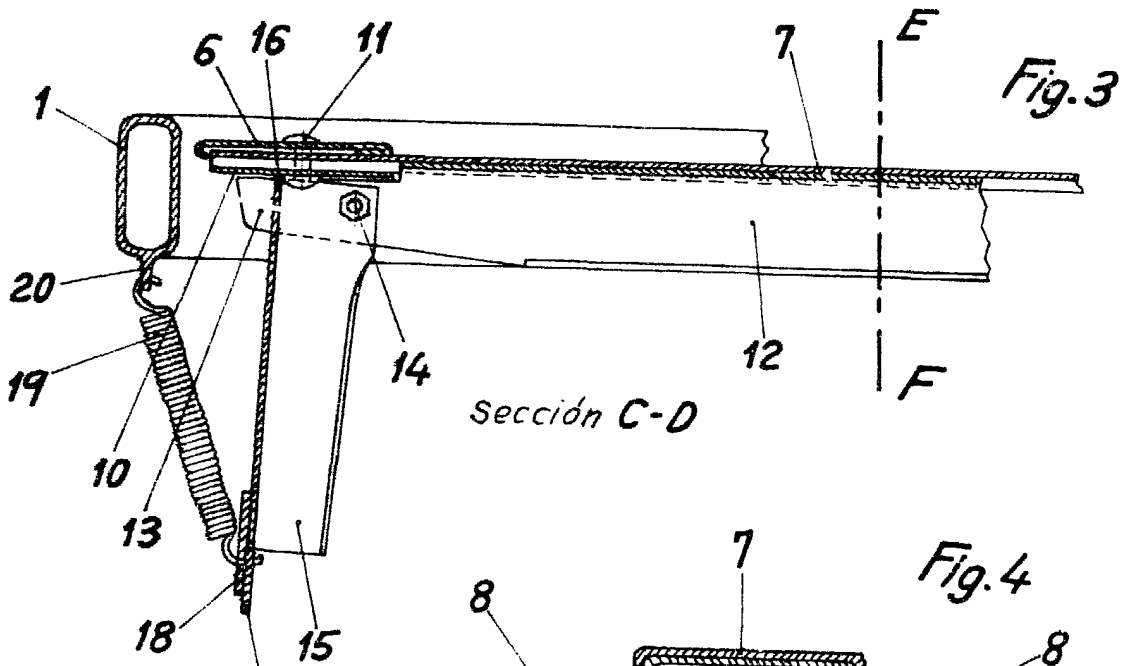
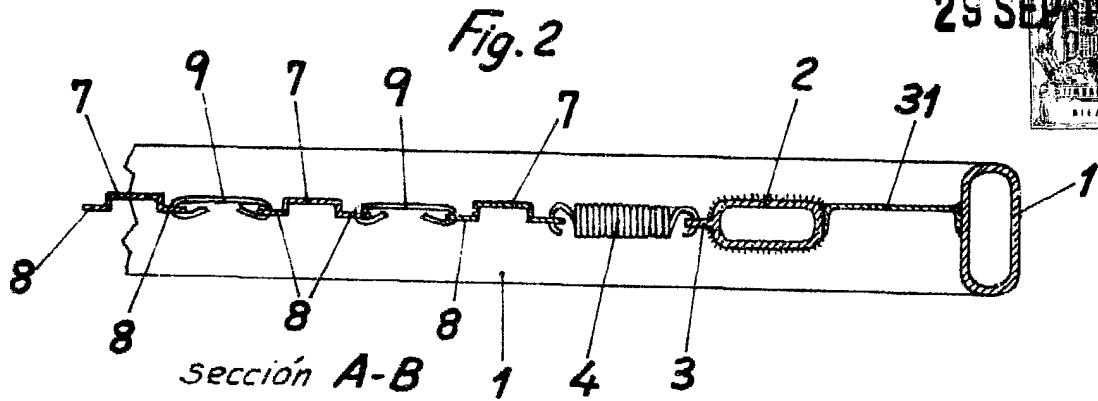
Fig.1



MADRID 29 SEP. 1980

JOSE LOPEZ CORTES
P. P. *[Signature]*

29 SEP 1980



Escala variable

MADRID 29 SEP. 1980

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.